



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis MDA - Pastore

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. María Eugenia Pastore titulada **“EL REPARTO DE COMPETENCIAS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL”**

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dra. Marta Juliá (UNC), Mgter. Cecilia Tello Roldán (UNC) y Dr. Manuel Pizarro (UnCuyo), y como suplente al Mgter. Joaquín Cuestas (UNC). (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Abogada María Eugenia Pastore titulada **“EL REPARTO DE COMPETENCIAS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL”**, a los Sres. Profesores Dra. Marta Juliá (UNC), Mgter. Cecilia Tello Roldán (UNC) y Dr. Manuel Pizarro (UnCuyo), y como suplente al Mgter. Joaquín

Cuestas (UNC).

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.